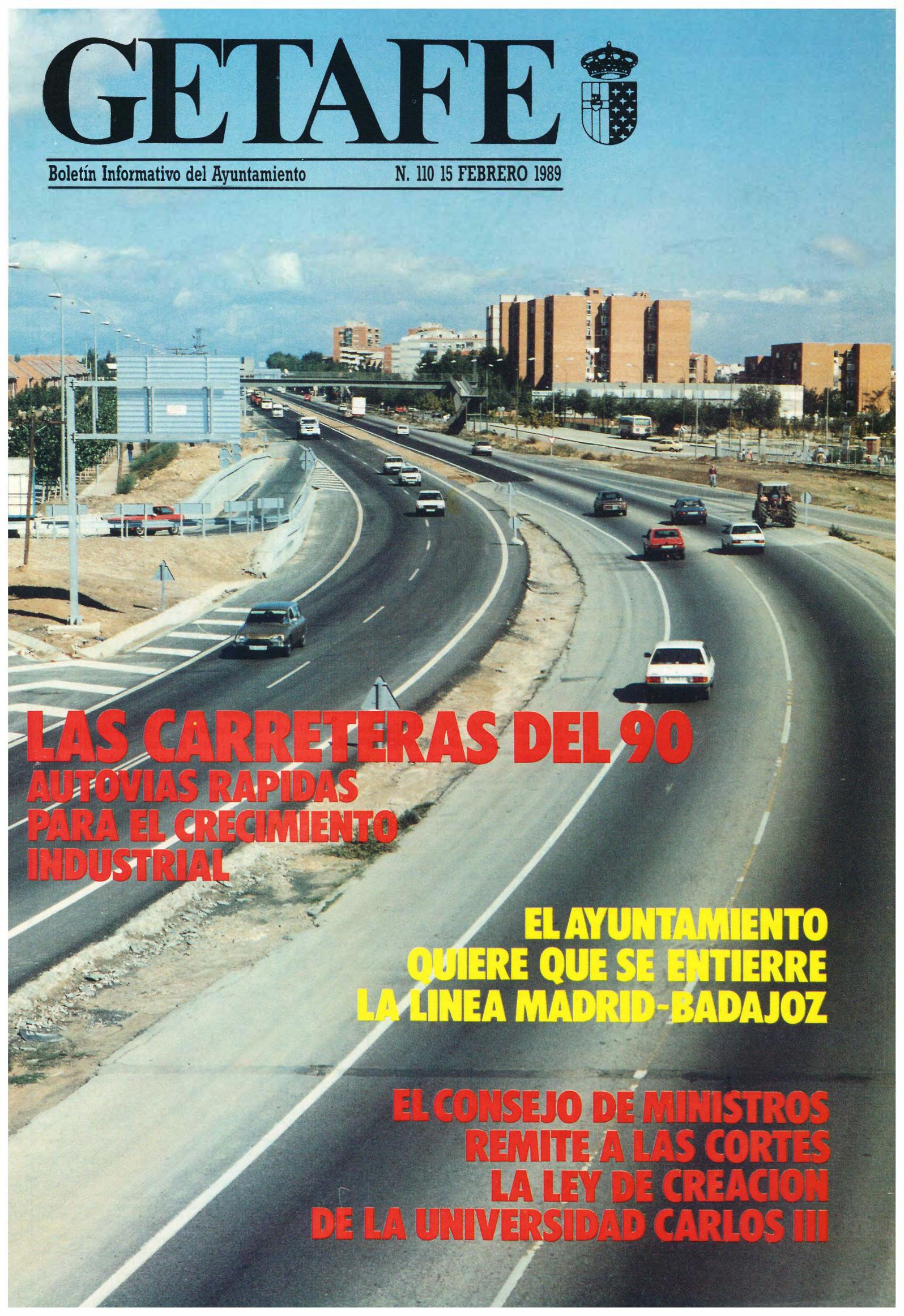


# GETAFE



Boletín Informativo del Ayuntamiento

N. 110 15 FEBRERO 1989



**LAS CARRETERAS DEL 90**  
**AUTOVIAS RAPIDAS**  
**PARA EL CRECIMIENTO**  
**INDUSTRIAL**

**EL AYUNTAMIENTO**  
**QUIERE QUE SE ENTIERRE**  
**LA LINEA MADRID-BADAJOS**

**EL CONSEJO DE MINISTROS**  
**REMITE A LAS CORTES**  
**LA LEY DE CREACION**  
**DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III**



## EL PARQUE DE SAN ISIDRO ALOJARA UN TEMPLETE DE MUSICA

El Parque de San Isidro será remodelado en breve, su fisonomía cambiará sensiblemente reformando las zonas en mal estado, pavimentando la plaza y las aceras, instalando una fuente, alumbrado público, mobiliario urbano, arreglando e instalando nuevo saneamiento. La plaza de San Isidro contará además con un templete de música, de hierro forjado, que será el primero en Getafe y en el que los vecinos podrán disfrutar de conciertos de música al aire libre. La Banda Municipal tendrá aquí un recinto propio donde deleitar a los getafeños.

La obra ha sido adjudicada ya por el Pleno por un total de 38.132.945 pesetas y tiene un plazo de ejecución de 3 meses, por lo que es de esperar que para el verano la plaza ya esté terminada.

La calle de Cataluña, ahora todavía una superficie de tierra, también será reformada en breve. El Pleno ha aprobado los pliegos de condiciones para contratar la construcción de la calle bajo un proyecto de los Servicios Técnicos Municipales. El

presupuesto inicial es de 33.718.011 pesetas con 4 meses para hacer las demoliciones y movimiento de tierras necesarios, la construcción de un colector por el centro de la calle con imbornales para recogida de aguas pluviales, la construcción de una calzada de 7 metros de ancha y

aceras de entre 1,5 y 3 metros, aparcamientos en línea y en batería, red de riego, farolas y un muro de contención para salvar el desnivel existente. ■



## Sumario

	Págs.
Opinión .....	4
Otros tiempos .....	5
Bono de transporte subvencionado. Consumo inspecciona los comedores escolares .....	6
7	
Actuaciones para enterrar la vía fé- rrea .....	8
Limitación de productos nucleares ..	8
Tasa de vertidos residuales .....	8
Remitido a las Cortes el proyecto so- bre la Universidad .....	9
Nuevas carreteras para el Sur de Ma- drid .....	10
La OMIC informa .....	12
Grupo de Salud en Las Margaritas ..	13
Alfredo se fue al Atlético y Antonio de Miguel abandona .....	14
Ventajas para el uso de las instalacio- nes .....	15
Expediente a un sargento .....	16
Pasatiempos .....	17
Recuperados restos arqueológicos en Perales .....	18
Carnavales .....	19

## Editorial

# Las carreteras del 90

A menudo se ha acusado a la Administración de empezar la casa por el tejado. Los servicios e infraestructuras públicas en nuestro país han ido casi permanentemente por detrás de las necesidades de los ciudadanos, provocando a menudo colapsos que después difícilmente se van remediando, ya que conforme se les va dando respuesta a esas necesidades, éstas a su vez siguen creciendo.

El año pasado la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los planteamientos expuestos por los alcaldes de los pueblos de la Zona Sur, elaboró un Plan Estratégico destinado a elevar el nivel de equipamientos y riqueza de este área del cinturón metropolitano, estableciendo un criterio de reequilibrio de inversiones públicas con respecto a la Zona Norte. Entre los elementos previstos se contempla la Universidad, varias zonas industriales, el aeropuerto civil, planes de saneamiento, parques metropolitanos, etc., para los cuales harán falta nuevas vías de acceso: mejora de las líneas de cercanías del tren, de los autobuses y más y mejores carreteras.

Al menos en lo referente a las carreteras, la C.A.M. se ha puesto pronto a estudiar las necesidades que van a surgir y a planificar y proyectar una red de autovías que, de paso, seguramente ayudarán a aliviar los problemas que ahora existen. Desde hace dos años ya hay nuevas autovías, que ha mejorado sensiblemente la comunicación entre estos pueblos. Ahora se perfilan nuevas autovías, que además servirán de reclamo a la instalación de nuevas industrias, y que perfilan el proyecto de un área con posibilidades cada vez mayores de ser suficientemente atractiva, para vivir sin tener que ser el trasero de Madrid.

En este proyecto juegan un papel importante las vías de comunicación: rápidas, seguras y suficientemente variadas. Bien es verdad que estas nuevas carreteras tienen otro objetivo: descongestionar lo más posible Madrid, pero esto es algo que indudablemente también beneficiará a los que aquí vivimos, ya que siempre será más práctico elegir uno entre varios caminos que no tener que ir necesariamente —como todos los demás— por uno y además pequeño. ■



**GETAFE**

Boletín Informativo  
del Ayuntamiento

N.º 110 - 15 FEBRERO 1989

Editado por el Ayuntamiento  
de Getafe

Concejalía de  
Relaciones Institucionales  
y Participación Ciudadana

Director:

**Pedro Castro**

Redactor Jefe:

**Gregorio González**

Confección y Diseño:

**Antonio Vargas**

Fotografía:

**José R. Valenzuela**

Colaborador:

**Nicolás Méndez**

Redacción:

Plaza de la Constitución, 1

GETAFE (Madrid)

Tel. 695 03 04

Imprime:

**Industrias GRÁFICAS GETAFE**

Paseo de la Estación, 19 C

Getafe - Madrid

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en las editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.



GRUPO SOCIALISTA

## LAS NOVEDADES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Con la aprobación en el Consejo de Ministros del día 3 de febrero, de la Universidad del Sur, se pone definitivamente en marcha un proyecto deseado e impulsado por toda la población de Getafe que no dudó, hace un año, en movilizarse masivamente a su favor.

Esta nueva Universidad no va a ser una más, sino que, por sus especiales características, está destinada seguramente a hacer historia.

He aquí algunas de sus novedades más significativas: Se instala en plena Zona Sur de Madrid, lugar industrial y de población mayoritariamente obrera, rompiéndose así la tradición (y el maleficio) de unos estudios superiores ubicados casi en exclusiva a la vera de los barrios acomodados.

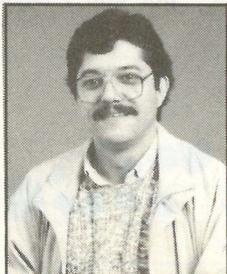
Surge no sólo de una lejana decisión administrativa, sino también de la demanda e incluso presión de unas poblaciones que han comprendido la necesidad de su desarrollo no social y económico, sino también intelectual y profesional.

Supone la creación de la primera Universidad del Estado que va a poner en práctica la Ley de Reforma Universitaria de 1983 que permite a la nueva institución una más amplia libertad académica y una mayor capacidad de relación e intercambio con su entorno social.

Va a ser una Universidad que tiene que responder a un conjunto de cambios en los planos técnico, económico, legal, laboral, cultural, ideológico, etc... que están perfilando un horizonte radicalmente distinto de nuestra vida colectiva, familiar e individual.

Se busca además una Universidad más humana, huyendo de la masificación y el anonimato que sufren en la actualidad otras instituciones semejantes. De hecho, está prevista una promoción de menos de 30 alumnos por profesor (400 profesores para 11.000 alumnos en los campus de Getafe y Leganés). Esto facilitará una relación más personalizada con las ventajas didácticas y personales que tal situación trae consigo.

La Universidad Carlos III —un nombre propio que ya lleva en sí una promesa de progreso— comienza su definitiva andadura. Su presencia supone un reto para Getafe. Políticos, empresarios, sindicalistas, profesionales, comerciantes y asociaciones diversas tienen oportunidad de responder con su imaginación y su dinamismo. Son tiempos nuevos que exigen nuevos planteamientos. La gran ilusión que ha demostrado el pueblo de Getafe en este asunto permite estar optimistas respecto a su capacidad de reacción, con vistas a las transformaciones de nuestra ciudad de cara al año 2000. ■



RAFAEL CAÑO  
Grupo de Concejales  
Socialistas



GRUPO IZQUIERDA UNIDA

## EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Por fin, se va a poner en funcionamiento un órgano de participación que estaba diseñado y aprobado desde abril de 1987.

La composición del mismo ha sido consensuada por los Grupos Políticos con representación municipal, siendo positiva la ampliación en cuanto al número de compromisarios de los diferentes colectivos relacionados con la enseñanza (padres, profesores, alumnos, sindicatos, etc.).

En principio, atendiendo a la letra, la creación del Consejo es algo que a nuestro Grupo nos debería llenar de satisfacción, pues sería un mecanismo vivo de participación de los ciudadanos en el diseño de la política educativa para este pueblo, sin embargo, las experiencias del funcionamiento actual de las Juntas de Barrio y C. Sectoriales, convertidos en foros de propaganda de la política del Gobierno Municipal y enfrentados al espíritu que determinó su creación (lugares donde se recogerían las aportaciones creativas de los vecinos a la vida municipal), nos obligan a situarnos con cierto escepticismo.

Esperamos que sea cumplido a «rajatabla» el significado de un párrafo escrito en la Introducción a la normativa para el funcionamiento del C. Escolar: «La pretensión no es que una de las partes puedan imponer su voluntad por la fuerza de los votos, sino que sea un foro de cambio de impresiones, opiniones y diálogo sobre todo lo concerniente al proceso educativo del individuo».

El llenar de contenido al Consejo va a depender fundamentalmente de la participación de las diferentes entidades representadas allí.

El Ayuntamiento tiene que preocuparse por potenciar a esas entidades, en especial a las A.P.A.S., dado el carácter de franco retroceso en el que están sumergidas, debido a las dificultades que encuentran para abordar los asuntos relacionados con la calidad de enseñanza; tiene que potenciar a las Asociaciones de Alumnos, a los sindicatos, a las Federaciones de A.P.A.S.

Sólo la representación de unas entidades con implantación puede convertir en algo vivo al Consejo de manera que, aunque esté pensado como un órgano meramente consultivo, se puede convertir en el foro donde **realmente se diseñe la política educativa para este pueblo.**

Fomentar el Consejo Escolar, significa fomentar todo el tejido asociativo relacionado con la enseñanza, que los representantes de cada colectivo consulten las propuestas con sus representados, que el Gobierno Municipal ponga en marcha las soluciones a los problemas que se planteen. De lo contrario habremos creado un nuevo ente burocrático. ■



ALFONSO CARMONA  
RAMÍREZ  
Concejal de IU



GRUPO CDS

## EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Cada día que pasa Getafe se parece más a un capital, no exactamente en los aspectos que describe el cartel publicitario que el Alcalde ha mandado poner en las entradas del municipio pues baste un ligero recorrido por el mismo para comprobar el evidente déficit en infraestructuras que sufrimos lo cual penaliza seriamente el Bienestar Social del ciudadano.

Ahora bien, estamos de acuerdo en que Getafe nada tiene que envidiar a la capital, en lo que se refiere a la especulación del suelo y el carecimiento del precio de las viviendas, que hace imposible su adquisición a cualquier persona de clase media cuyos ingresos proceda de rentas del trabajo, lo cual está ocasionando la emigración de nuestros jóvenes a municipios de alrededor.

La escandalosa subida del precio de la vivienda en el municipio no es más que el resultado de la política del suelo que desarrolla el PSOE y que ha perdido la perspectiva de que Getafe está marcado socialmente con el carácter de obrero. CDS considera que en Getafe debe hacerse un esfuerzo planificado a corto y mediano plazo que rompa con la autolimitación del espacio existente que está bloqueando las actuaciones tendentes a resolver el problema.

En la actualidad el Ayuntamiento está manteniendo un gran espacio conocido como el «Gurullero», situado más allá del Parque Norte, al que se le ha cambiado la calificación, para que adquiera la capacidad de residencial, pero su significado es tan sólo el del traslado de edificabilidad que existía en otras zonas que se reservan como suelo de equipamientos, y, por tanto, no constituye parte de una actuación programada que afronte el problema del encarecimiento de la vivienda.

Por otro lado, no podemos dejar sin comentario la aparente contradicción en que incurrió el Sr. Alcalde cuando hablando de el «Gurullero» dice que proporcionará viviendas baratas ofreciendo su desarrollo a cooperativas al mismo tiempo, dice que usará su edificabilidad lucrativa residencial para efectuar una operación urbanística que comporte unos beneficios de unos 750 millones de pesetas.

A CDS nos parece difícil compatibilizar los dos aspectos: que el Ayuntamiento obtenga un beneficio y que las viviendas resulten a un precio de carácter social. Por ello, consideramos que la actuación en el «Gurullero», constituya una mera acción puntual, si es que llega a resolver algo, y que dicho sin excesiva malevolencia interpretativa, cabría pensar que nos encontramos ante una actuación selectiva hacia escaparate, antes que una solución programada con vistas al futuro y priorizada en base su rentabilidad social. ■



MERCEDES ALCALÁ  
PERALVAREZ  
Portavoz de  
Centro Democrático  
Social

**REFUNDACION**

En el mes de enero, Alianza Popular celebró su IX Congreso Nacional. En el mismo se ha debatido algo más importante que la filosofía que debe marcar al Partido en el futuro próximo, se ha hecho un análisis profundo de la realidad social y política de España. Se han presentado, discutido y aprobado una serie de ponencias. Social, Economía, Defensa, Exterior, Agricultura, etc., que va a configurar las líneas generales de la política que el Partido va a llevar en el futuro, y que serán el soporte principal del programa electoral que se presente a consideración de todos los ciudadanos de nuestro país. Y además de todo esto, cosa obligada a cualquier Congreso de un Partido Político, se ha procedido a lo que se ha dado a llamar la REFUNDACION del Partido de Alianza Popular.

La finalidad última de este hecho es ofrecer a todas las fuerzas políticas y sociales de centro-derecha un marco de encuentro que permitan aglutinar en torno a un gran proyecto a las diferentes «familias» que constituyen ese espectro mayoritario de la Sociedad Española.

La realidad nacional actual obliga a tomar conciencia de la necesidad de construir una gran alternativa al socialismo, alternativa que sea capaz de ganar unas próximas elecciones, alternativa que demuestre al pueblo español la ilusión en sus posibilidades, alternativa que le asegura la salida de este adormecimiento socialista en el que nos han envuelto a todos los españoles.

Para que esto sea posible, Alianza Popular tomó la iniciativa, y lo hizo hasta tal punto que sacrificó lo más querido y sentido como es su nombre y sus siglas, cosa que puede ser aparentemente indecente, pero que son símbolos de un valor inestimable con este año, lo que verdaderamente se pretende es abrir los brazos a todos aquellos, que por comportamientos no del todo entendibles, no han participado anteriormente en nuestro proyecto, y que con esta nueva situación esperamos sí lo hagan.

Desde nuestro nuevo partido, desde el Partido Popular nos abriremos a todos aquellos ciudadanos concienciados en la necesidad de cambiar la realidad actual, a todos aquellos ciudadanos que están defraudados de la nefasta gestión de los socialistas, a todos aquellos ciudadanos que quieran que este país funcione de verdad.

Tened la plena seguridad que no os defraudaremos. ■



JESUS C. ESTEBAN PEREZ  
Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular

OTROS TIEMPOS / ALCALDES DEL SIGLO XX:

**POR TERCERA VEZ, SAUQUILLO**

El 15 de noviembre de 1909 toma posesión de la alcaldía de Getafe por tercera vez Don Gregorio Sauquillo y Ollero. Una Real Orden del Ministerio de la Gobernación le designaba, siendo este el último período en el que poseerá Sauquillo el bastón de mando de la villa. No cabe la menor duda de que a Sauquillo no le faltaban padrinos en el Ministerio, el ser nombrado tres veces para este cargo en esta época dependía de las influencias y el caciqueo. No obstante, Don Gregorio Sauquillo era letrado, circunstancia que en esos tiempos y en Getafe había que aprovechar.

La gestión de Sauquillo en estos dos últimos años al frente del Ayuntamiento no será destacable en cuanto a la actuación municipal se refiere, pero, sobresaldrá en la historia por los dos acontecimientos que en el pueblo sucederán: la muerte de Don Ricardo de la Vega y el primer contacto que tiene Getafe con la aviación.

El 26 de junio de 1910, se reúne la corporación, tras el fallecimiento de Ricardo de la Vega, para consignar en acta su sentimiento por tal pérdida, ceder terreno y costear una sepultura para sus restos mortales y «legar eterna memoria de su nombre a las generaciones venideras», disponiendo que la calle de La Fuente se denominase a partir de este momento calle de Ricardo de la Vega. A Ricardo de la Vega, notable sainetero, debemos la letra de numerosas obras, como la «Verbena de la Paloma», o «La Vuelta al Mundo», sin olvidar la que con cariño y humor dedicó al pueblo en el que vivía: «De Getafe al Paraíso o la familia del Tío Maroma».

El 2 de mayo de 1911, el Alcalde da cuenta en el Pleno de la recepción de dos cartas en las que solicitaba la concesión de la Dehesa de Santa Quiteria para celebrar en ella fiestas de aviación y para que finalizase aquí la pri-

mera carrera internacional de aeroplanos París-Madrid. El primer escrito estaba firmado por Don Ramón Abelló, vecino de Madrid y el segundo por Don Alfredo Kindelán, Presidente del Real Aeroclub de España, que más tarde sería Director de la Escuela Nacional de Aviación de Getafe. La concesión fue finalmente otorgada a Don Alfredo Kindelán, convirtiéndose Getafe en la meta de este primer «raid» mundial al ganar la prueba Jules Verdrines, un 26 de mayo de 1911.

El 29 de octubre de 1911, el Ayuntamiento en Pleno, acordó ceder al Ministerio de Fomento, la Dehesa de Santa Quiteria, actual Base Aérea, para destinarla a Escuela Oficial de Aviación. Este evento fue aprovechado por el capitán Don José González Camó, quien tras ser autorizado por Fomento estableciendo en dicha dehesa una escuela privada de pilotos que no resultaba incompatible con la oficial.

En este período finaliza el litigio que el Ayuntamiento y el Hospital venía manteniendo por el importe que en concepto de alquileres reclamaba el Hospital de San José por la ubicación en él de un colegio oficial de la Guardia Civil. El Hospital recurrió a la Audiencia de Madrid, ya que la sentencia dictada por el Juzgado de Getafe favorecía al Ayuntamiento eximiéndole del pago de dichas cantidades. La Audiencia, movida más por la caridad que por el sentido de la justicia, decidió que el Ayuntamiento abonase dichas cantidades al Hospitalillo ya que éste se encontraba en una situación de extrema pobreza.

En enero de 1912, Don Gregorio Sauquillo y Ollero cesa en la alcaldía de Getafe para dar paso a uno de sus concejales, Don Emilio Cervera. ■

PEDRO PINGARRON

**LA AGRUPACION MUSICAL DE PULSO Y PUA GETAFENSE**

**SOLICITA** de todas aquellas personas que conozcan algunos de los instrumentos (Guitarra, Laud, Bandurria, etc.), se ponga en contacto con **ANDRES DIEZ**. Plaza General Palacios, 10, 1.º. Teléfono **695 09 74** para su posible integración. ■

À la tercera edad y minusválidos

# EL BONO DE TRANSPORTE SUBVENCIONADO PERMITIRA VIAJAR POR LA COMUNIDAD POR 100 PESETAS AL MES

Los concejales socialistas, centristas y populares apoyaron la propuesta que la Concejala socialista, Carmen García Rojas, llevó al Pleno Ordinario de febrero sobre la subvención municipal de este año al transporte urbano e interurbano de la tercera edad y minusválidos, propuesta que, sin embargo, no contó con el apoyo de Izquierda Unida. La novedad más llamativa está en la posibilidad de que estos colectivos, en función de sus ingresos, puedan viajar hasta cualquier punto de la Comunidad de Madrid por un mínimo de 100 pesetas y un máximo de 300.

Tras una agria discusión, fundamentalmente entre Izquierda Unida y el Partido Popular, que tuvo como detonante una confusión en las cifras de partida, y con un salón de plenos lleno de ancianos, sólo los concejales de Izquierda Unida no apoyaron la propuesta de Carmen García Rojas y pidieron el transporte gratuito para todo el que ganase menos del Salario Mínimo Interprofesional.

Carmen García Rojas, aclaró que este año se incluían dos modalidades de transporte subvencionado: el interior, que sigue en las mismas condiciones que el año pasado, es decir subvencionado al 100 por cien (gratis) para aquellas personas de la tercera edad que tengan una pensión inferior a las 35.840 pesetas al mes si

viven solas o 46.680 pesetas si conviven dos o más personas y, en el caso de los minusválidos, 46.680 pesetas para la persona que vive sola o con una renta per cápita de 23.340 pesetas si conviven con su familia (ver recuadro).

La novedad más importante está sin embargo en la subvención del bono mensual de transporte válido para toda la Comunidad de Madrid. Este bono permitirá a las personas que lo soliciten y dispongan de él, viajar por todos los pueblos de Madrid por entre 100 y 300 pesetas al mes utilizando cualquiera de los medios de transporte público que hay (metro, autobuses y tren). Esto ha sido posible gracias a un acuerdo con el Consorcio de Transportes y modificó sustancialmente el mecanismo existente hasta ahora.

## Requisitos

Tanto en la Delegación de Servicios Sociales como en el Ayuntamiento todos los interesados podrán recoger información y presentar su solicitud atendiendo a los siguientes requisitos:

— Para la **tercera edad**, en cuanto a la concesión del bono subvencionado al 100 por cien en el **transporte interior**, se requiere estar empadronado en Getafe, estar jubilados por edad o anticipación, pensionistas por invalidez absoluta o asimilados y viudos o viudas mayores de 60 años, con unos ingresos inferiores a la pensión mínima de jubilación o al Salario Mínimo Interprofesional en caso de que a cargo del pensionista haya otra o más personas (ver recuadro).

— Para los **minusválidos**,

también en lo referente al **transporte interior**, rigen las mismas condiciones, excepto que han de acreditar una minusvalía física, síquica o sensorial superior al 33% y no superar los ingresos del Salario Mínimo Interprofesional en el caso de que viva sólo o con una renta per cápita inferior al 50% del S.M.I. en caso de estar conviviendo en la unidad familiar.

— En cuanto al **transporte para toda la Comunidad Autónoma**, se establecen subvención del 90, 80 y 70 por ciento del bono mensual en función de los ingresos (ver recuadro). Tanto para la tercera edad como para los minusválidos, los requisitos son los mismos a excepción de los económicos.

— La documentación a presentar en el caso de la **ter-**



## TRANSPORTE INTERIOR

SUBVENCION	TERCERA EDAD		MINUSVALIDOS	
	1 PERSONA	2 O MAS	1 PERSONA	UNID. FAMILIAR
100%	35.840	46.680	46.680	23.340 (per cápita)

## TRANSPORTE PARA LA COMUNIDAD

SUBVENCION	TERCERA EDAD		MINUSVALIDOS	
	1 PERSONA	2 O MAS	1 PERSONA	UNID. FAMILIAR
90% (pago: 100 ptas.)	35.840	46.680	46.680	28.008 (per cápita)
80% (pago: 200 ptas.)	44.350	58.350	58.350	32.676 (per cápita)
70% (pago: 300 ptas.)	48.384	63.018	70.020	37.334 (per cápita)



Carmen García Rojas

**cera edad** es la siguiente: impreso de solicitud (facilitado en el Servicio de Información del Ayuntamiento), justificante de ingresos, dos fotografías tamaño carné, fotocopia del D.N.I., fotocopia del Libro de Familia y fotocopia de la Declaración de Hacienda o Certificado de Carencia de Bienes.

— En el caso de los **minusválidos**, la documentación a presentar es la siguiente: Impreso de solicitud, fotocopia del D.N.I., fotocopia del Libro de Familia, Justificante de ingresos del minusválido mayor de 18 años o de su familia (en caso de ser menor de 18 años o estar casado) y dos fotografías.

Un detalle importante a tener en cuenta es que sólo puede ser elegida una de las dos modalidades. ■

Informes recientes señalaban la calidad de las fuentes públicas y la adulteración de bebidas alcohólicas en algunos bares.

## CONSUMO INSPECCIONA LOS COMEDORES ESCOLARES

Hace pocas fechas daba comienzo, como en años anteriores, una campaña llevada a cabo por la Inspección de Consumo para saber la situación de los comedores escolares. La campaña, apoyada por los análisis que realice el Laboratorio Municipal, controlará las instalaciones, personal y contrata. En la campaña realizada el pasado año, las conclusiones fueron óptimas en líneas generales. Los resultados dictaminaron que en lo referente a instalaciones y personal no se hallaron motivos de sanción. Por su parte, el informe del Laboratorio Municipal matizaba que, tras los análisis efectuados, que la situación del sector no planteaba problemas higiénicos.

Paralelamente a esta actuación que se está llevando a cabo en los comedores escolares, la Delegación de Consumo y Medio Ambiente ha emitido un informe so-

bre las fuentes y bares de la localidad. Tras las pruebas pertinentes se ha sabido que la situación de las fuentes de Getafe es aceptable, aunque el concejal, José Luis Rivas, matizó que las fuentes del Cerro de los Angeles y las del Prado Acedinos son «sanitariamente permisibles». Esto quiere decir que no comporta ningún riesgo beber de ellas; aunque debido a su situación y poco uso; no se encuentran en el mismo estado que el resto de la ciudad.

La Campaña de bebidas alcohólicas ha arrojado los siguientes resultados: Tras inspeccionar en 32 locales, ginebras y whiskys envasados, se ha detectado que en 7 de ellos no se ajustaban a la graduación alcohólica reglamentada; recayendo la infracción en dos tomas de ginebra y cinco de whisky. El resto de los parámetros (extracto seco, acidez, bases nitrogenadas, aldehidos y ful-



fulol) se encuentran todas ellas dentro de los márgenes legislados. Obviamente a los locales infractores se les ha sancionado con sendas multas; aperebiéndoles de la necesidad de subsanar las deficiencias para que no vuelvan a incurrir en ellas. ■

## BANDO

**Don Pedro Castro Vázquez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe,**

### HACE SABER:

Que durante los días hábiles comprendidos desde el **1 de febrero hasta el 31 de marzo** del presente año, podrá efectuarse en período voluntario, el pago del **Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos**, referido al ejercicio económico del año 1989.

El pago de los mencionados recibos se podrá realizar **en cualquier oficina de Getafe de los Bancos y Cajas que a continuación se relacionan**, presentando para ello a efecto de valoración la documentación enviada al domicilio del contribuyente:

B. Bilbao-Vizcaya  
B. Central  
B. Comercial Español  
B. Crédito Comercial  
B. Credit y Commerce  
B. Español de Crédito  
B. Exterior de España

B. General  
B. Hispano Americano  
B. Intercontinental Español  
B. Fomento  
B. Comercio  
B. Madrid  
B. Natwest March

B. Occidental  
B. Pastor  
B. Popular  
B. Santander  
Caja Postal  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Pasado el 31 de marzo, si no se hubiese satisfecho la deuda tributaria, se expedirá, en consecuencia, el título que llevará aparejado ejecutiva, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20 por ciento del importe de la deuda.

Están obligados al pago del Impuesto en ésta localidad las personas naturales que tengan su residencia habitual en éste Término, determinándose éste extremo en caso de duda por la última inscripción padronal, así como las personas jurídicas que no teniendo su domicilio fiscal en el mismo, posean en él vehículos que estén afectos de manera permanente a oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, depósitos, almacenes, tiendas, establecimientos y sucursales.

Para cualquier aclaración, estamos a disposición de los contribuyentes en los Servicios Fiscales del Ayuntamiento.

Getafe, 20 de enero de 1989  
EL ALCALDE:

# LA CORPORACION INICIA ACTUACIONES PARA QUE SE ENTIERRE LA VIA MADRID-BADAJOS

El Ayuntamiento de Getafe, con el voto unánime de todos los miembros de la Corporación, ha aprobado en el último Pleno una moción conjunta por la cual expresa su voluntad de que la vía férrea de la línea Madrid-Badajoz a su paso por Getafe sea enterrada.

Esta voluntad ha sido trasladada ya a la Dirección General del Ministerio de Transporte y a RENFE para que esta petición sea incorporada al Plan de Transportes Ferroviarios, y a los partidos políticos representados en la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid para que se hagan partícipes de la petición y aprueben una resolución similar a la de Getafe, apoyando con ello la petición de Getafe ante los organismos pertinentes.

La petición está apoyada, de un lado, en el peligro que los concejales advierten de el paso de mercancías peligro-

sas a través de esta vía, que discurre por varios kilómetros de la población, entre viviendas y fábricas, y por otro lado, en los problemas de comunicación que provoca entre el barrio de La Alhóndiga y el centro urbano de Getafe (en donde están la mayoría de los servicios públicos con los que cuenta la ciudad, tales como el propio Ayuntamiento, Juzgados, oficinas de la Administración Central, etc.), comunicaciones que ahora no hay más remedio que realizar a través de pasos insuficientes e inseguros, tanto para peatones como vehículos.



La moción recuerda además los accidentes que en años pasados se han producido en esta vía, aún reconociendo que ahora hay una mayor protección con el muro

que la recorre a todo lo largo del casco urbano. La valla no consigue evitar, sin embargo, los ruidos y vibraciones que los numerosos trenes que pasan producen. ■

## EL AYUNTAMIENTO ELEVA LA LIMITACION DE PRODUCTOS NUCLEARES

En sesión plenaria del pasado 18 de enero, todos los grupos de la corporación municipal tomaron el acuerdo de calificar a Getafe como municipio desnuclearizado. En definitiva, los acuerdos que se tomaron implican:

- La prohibición de fabricar misiles o cualquier otro tipo de armas nucleares.
- La prohibición de paso a todo transporte de armamento nuclear y su implantación.
- La prohibición de paso a todo transporte de combustible o residuos nucleares, de materiales para la construcción de instalaciones nucleares.
- La prohibición de almacenar residuos nucleares.
- La confección de un inventario de todo tipo de equipos radioactivos (para uso médico, industrial y de investigación), y que se limite al máximo cualquier acti-

vidad que esté relacionada con el uso de los mismos.

- La elaboración de un plan de emergencia nuclear por parte del Ayuntamiento en previsión de posibles accidentes de las centrales nucleares de Zorita, Trillo o Almaraz.

La aprobación mencionada viene a sumarse a los acuerdos adoptados por varios municipios del país en el sentido de realizar una política eficaz, en un tema tan delicado como son las armas y amenazas nucleares. El propósito de esta propuesta no es otro que no sea facilitar el surgimiento de un clima de confianza y de participación en un objetivo transcendental que incumbe no sólo a los políticos, sino especialmente a los ciudadanos: la supervivencia de la especie humana y su dignificación. Getafe contaba ya desde el año 1983 con una declaración de municipio no nuclear que ahora se amplía. ■

## ESTE AÑO ENTRA EN VIGOR LA TASA DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Este año ha entrado en vigor una nueva tasa como consecuencia de la aplicación de la Ordenanza Reguladora del Vertido de Aguas Residuales, aprobada en Pleno por todos los grupos políticos.

La ordenanza regula y tipifica todos los vertidos, en función de los niveles de contaminación orgánica e inorgánica que producen y establece unos pagos, que incluyen desde las viviendas hasta las actividades industriales.

La tasa está destinada a sufragar los sistemas de control de contaminación y de depuración de las aguas, basándose en el principio de Estocolmo, según el cual quien contamina ha de pagar para reparar el daño

causado al medio ambiente.

El artículo de la tasa, que se pone este año en vigor por primera vez, establece que el sujeto pasivo será el propietario de cada vivienda, cuando el vertido proviene de ella, y los propietarios de locales, establecimientos e industrias, en el caso de que los vertidos provengan de ellas.

Como puede verse en el cuadro adjunto, publicado en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* el pasado 23 de diciembre, las cantidades oscilan entre las 473 pesetas al año en el caso de las viviendas, hasta las 838.112 pesetas en el caso de las industrias más grandes y con mayor nivel contaminante. ■

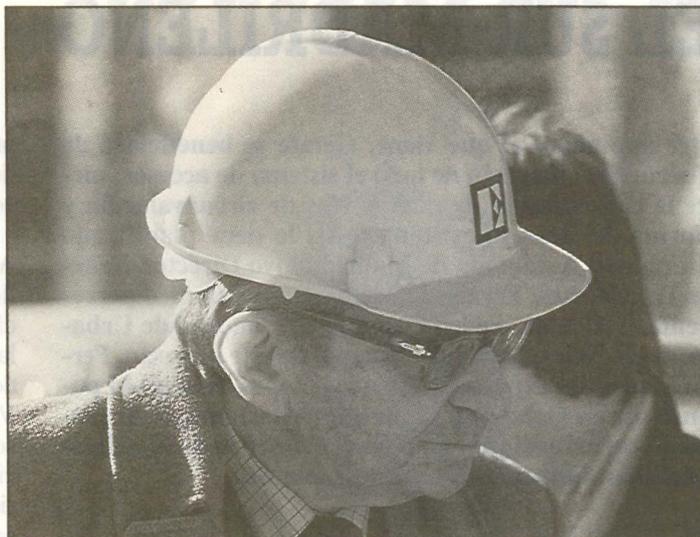
Naturaleza del vertido (Nivel)	Categoría I Hasta 10 empleados	Categoría II De 10 hasta 100 empleados	Categoría III Más de 100 empleados
0 (vivienda)	473	—	—
I (poco contaminante)	5.724	11.400	18.000
II (medio contaminante)	200.000	400.000	600.000
III (muy contaminante)	419.026	838.112	—

Torrente Ballester visitó las obras

## EL CONSEJO DE MINISTROS REMITE A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

Gonzalo Torrente Ballester, asigne escritor, catedrático, vino a visitar la futura Universidad Carlos III con motivo de una invitación por parte de la Asociación 2000. No es la primera vez que este gallego austero visita Getafe. Hará próximamente un año estuvo en la localidad, precisamente para disertar sobre la Universidad del Sur. Brillante y lúcido, gestos que le caracterizan, Torrente Ballester, al pie de obra, apostó por una universidad de calidad. No se pronunció sobre plazos: «Veo obreros, andamios y materiales de construcción. Falta los equipamientos y el alma de esta futura universidad, que son los que darán una verdadera medida de lo que se quiere lograr.»

Torrente Ballester evocó sus



recuerdos de Getafe, recuerdos que aparecen en su obra *Offside*. Como él mismo dijo, se cita a Getafe en esta obra, ya que dos de sus personajes fusilaron la estatua del

Cerro de los Angeles. Precisamente pidió visitar este enclave dentro del recorrido. Recordaba a un Getafe pequeño, el típico pueblo castellano, pueblo al que habría que

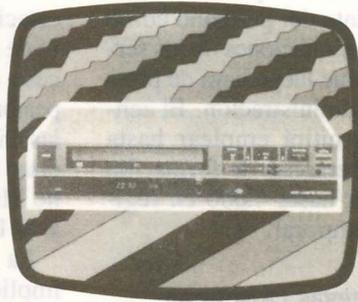
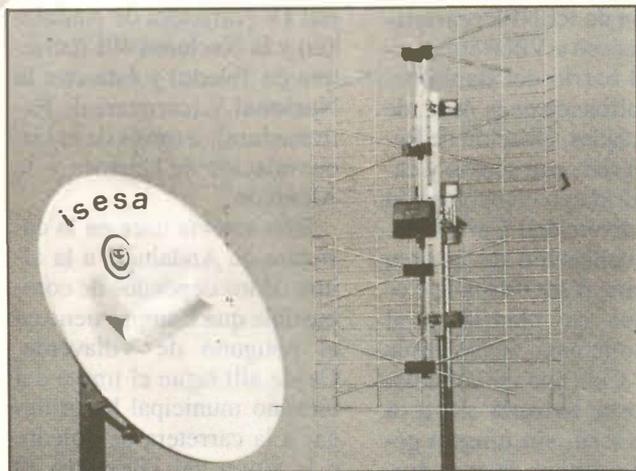
ponerle vallas para que no siga creciendo. No descartó la posibilidad, si se lo permiten los años y sus quehaceres, de venir encantado a esta universidad a ofrecer sus conocimientos y sapiencia.

La Universidad Carlos III fue debatida en el Consejo de Ministros del pasado 3 de febrero, acordándose remitir a las Cortes el proyecto de ley para la creación de la misma. Según el Ministerio de Educación y Ciencia, si se cumplen los plazos, empezará a funcionar en el próximo curso académico.

La capacidad máxima prevista para el conjunto de la Universidad es de 11.000 alumnos (6.000 en Getafe y 5.000 en Leganés). En principio se construirá una comisión gestora que se hará cargo de las tareas de gobierno y gestión. Posteriormente se constituirá el claustro definitivo, quien elaborará sus propios estatutos y funcionará, a todos los efectos, como una universidad, con las atribuciones y competencias previstas por la Ley. ■

ASISTENCIA TECNICA  
**TV ISESA**

AVDA. DE ESPAÑA, 18 GETAFE TELEF. 695 71 97



DISTRIBUIDOR PRIMERAS FIRMAS  
• FRINGE • TAGRA • GIRO

• VIDEO

• TELEVISION  
• ANTENAS COLECTIVAS  
• PORTEROS AUTOMATICOS  
• TV. VIA SATELITE  
• TELEDISTRIBUCION

ABONOS DE  
MANTENIMIENTO

INSTALACIONES Y REPARACIONES GARANTIZADAS

— PRESUPUESTOS GRATIS —

# LA COMUNIDAD ACOMETE LOS PROYECTOS DE LAS NUEVAS CARRETERAS DEL SUR MADRILEÑO

**E**ste plan estratégico contempla una larga serie de actuaciones (industriales, educativas, mejoras de las redes de comunicación, etc.) tendentes a incrementar en los próximos años el nivel de vida y la reducción de la tasa de paro de los pueblos de la zona sur. Las actuaciones promovidas por la Comunidad Autónoma de Madrid exigían fuertes inversiones y la actuación conjunta de los ayuntamientos, la propia Comunidad y la Administración Central.

## Centro Internacional de Transporte

Los Centros de Transporte de Mercancías, una realidad en Europa, desde hace quince años, son grandes centros de actividades en las que se concentra un número importante de agentes y de empresarios; tanto del almacenamiento, grupaje, ruptura de carga, transporte urgente, etc.

En Madrid, la CAM ha diseñado la implantación de tres de ellos: uno en la capital, junto a Mercamadrid, de 33 hectáreas, otro en Coslada, de 152 hectáreas y por último, otro en Getafe de 110 hectáreas. Con ellos la CAM pretende centralizar la llegada de mercancías a la capital por carretera, evitando así el tráfico de gran tonelaje por el centro de la ciudad. Desde estos centros a su vez partirían camiones de pequeño tonelaje que realizarían el reparto por la ciudad.

El centro de transporte de Getafe aglutinará a todo el eje Sur. Estará situado junto a la carretera de Andalucía, próximo al Arroyo Culebro, cerca del aeropuerto y junto a la autovía, que en paralelo al citado arroyo enlazará la carretera de Andalucía con la de

Entre este año y el que viene, Getafe se beneficiará de una fuerte remodelación de todo el sistema de accesos, mediante la construcción de nuevas vías de circunvalación y la reforma de otras ya existentes. Así lo tiene planificado la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyo Director General de Transportes, Fernando Menéndez, comunicó personalmente al Alcalde, Pedro Castro, y al Concejal de Urbanismo, Jesús Neira, la situación actual de este proyecto. Fernando Menéndez expuso también los planes de la CAM para construir en Getafe un Centro Internacional de Transportes. Estas actuaciones marcan el comienzo de la aplicación del Plan Estratégico para la Zona Sur.

Toledo y ésta a la autovía Fuenlabrada-Móstoles, a lo largo de toda zona de expansión industrial prevista por la Comunidad Autónoma.

El futuro centro de transportes está ahora en fase de estudios. La Consejería de Ordenación del Territorio prevé que entre este año y el 90 pueda realizarse y adjudicarse el proyecto de la obra y al menos pueda comenzarse. La inversión pública estimada está en 32.000 millones de pesetas, a la que tendrá que añadirse la inversión privada. La CAM gestionará la consecución del suelo y la construcción tanto del polígono como de las instalaciones de los servicios que luego haya de prestar la administración. El centro permitirá emplear hasta 1.800 personas de forma fija y llegar hasta 4.000 en régimen temporal.

## Las nuevas carreteras

El desarrollo del Plan Estratégico de la Zona Sur exige la construcción de nuevas vías de comunicación y la remodelación de otras, mejorándolas sensiblemente para solucionar las deficiencias que ahora padecen y dar respuesta a las nuevas necesidades de tráfico que se presentarán en un futuro inmediato.

Así la **carretera de Villaverde** será desdoblada desde

la glorieta de Las Margaritas hasta este barrio madrileño. La CAM asume el coste de dicho desdoblamiento, sobre el que ya se está redactando el proyecto de obra, con lo que podría ejecutarse entre 1989 y 1990.

Esta obra se entronca dentro de un proyecto que será presentado a la Comunidad Económica Europea para su financiación denominado «**Proyecto de Acondicionamiento y Remodelación del NUDO norte de Getafe**», que comprende: nudo de comunicaciones de Las Margaritas, acceso de vehículos a la estación de RENFE, carretera de acceso a Villaverde, acceso al barrio del Bardalón, peatonalización de la Avda. de las Ciudades, creación de Recinto Ferial, con acceso y calle Madrid con comunicación a la Universidad Carlos III.

La realización de la obra implicará al MOPU, a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento. Según **Jesús Neira**, Concejal de Urbanismo, «**esta entrada norte a Getafe será, sin ningún género de dudas, la más importante de la ciudad, al estar ubicadas en dicha zona parte de las infraestructuras centrales (estación de Renfe, Recinto Ferial y Universidad) y la Avenida de las Ciudades, que será peatonal y que soporta el funciona-**

**miento de 10 colegios, un polideportivo, un parque y una zona comercial**».

La peatonalización de la Avenida de las Ciudades se llevará a cabo una vez concluidas las obras de remodelación de la glorieta, el desdoblamiento de la carretera de Villaverde y el nudo de acceso a El Bercial. La expropiación de los terrenos necesarios para llevar a cabo este acceso ya se está llevando a cabo y tiene una estimación de unos 60 millones de pesetas. El proyecto de obra correspondiente está redactado y pasará próximamente al Pleno. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas ya ha adjudicado la reforma del nudo norte de acceso a Getafe, por un importe de 80 millones de pesetas.

Sin embargo, la zona norte de Getafe, fuera del casco urbano, se verá mucho más beneficiada por la construcción del **BY-PASS** que la Comunidad ha proyectado como autovía de **enlace entre la Nacional IV** (carretera de Andalucía) y **la Nacional 401** (carretera de Toledo) y **ésta con la Nacional V** (carretera de Extremadura), a través de la circunvalación de Leganés y de Alcorcón.

Esta autovía nace en la carretera de Andalucía a la altura de los depósitos de combustible que Campsa tiene en el polígono de Villaverde. Desde allí sigue el límite del término municipal hasta llegar a la carretera de Toledo, a la altura del kilómetro 10 (poco antes de llegar a Aristrain) y desde allí enlazará con el polígono industrial de Leganés.

La Comunidad de Madrid está llevando a cabo los informes necesarios para delimitar exactamente el trazado, calcu-

lar las superficies y los terrenos necesarios, que serán expropiados y cedidos por cada uno de los ayuntamientos afectados, con el fin de redactar el proyecto de la obra y ejecutarla a lo largo de los años 89 y 90. No obstante, los técnicos de la CAM han estimado que esta obra requerirá una inversión cercana a los 1.100 millones de pesetas.

Por el Sur, en el límite con los términos municipales de Fuenlabrada y de Pinto, se contempla otra carretera de similares características a ésta, destinada a dar servicio al tráfico de la zona industrial que se proyecta entre Getafe y estos dos municipios, al futuro aeropuerto y al Centro de Transportes de Mercancías al que nos hemos referido al principio. Una estimación ini-

cial del coste de esta autovía sitúa la cifra en los 2.000 millones de pesetas y, al igual que el BY-PASS, se encuentra en período de información, con el fin de que a lo largo de este año y el que viene redactar los proyectos de obra y comenzar las mismas. Será la «Vía del Culebro», ya que prácticamente recorre la misma cuenca de este arroyo y unirá la carretera de Andalucía con la de Toledo, y desde ésta irá a enlazar con la autovía que une Fuenlabrada con Móstoles.

### El círculo interno

La reforma y mejora del circuito urbano de carreteras también implicará la participación conjunta de las tres administraciones. Así la Comu-

CENTRO DE TRANSPORTE DE GETAFE		
Cuadro de características del Centro de Transportes del Sur		
Superficie total de la actuación	110 Has	
Usos del suelo	Superficie suelo	Superficie edificable
Espacios libres	200.000 m <sup>2</sup>	—
Zona C.I.T.M.	800.000 m <sup>2</sup>	1.600.000 m <sup>3</sup>
Centro administrativo	100.000 m <sup>2</sup>	200.000 m <sup>3</sup>
<b>Total</b>	<b>1.100.000 m<sup>2</sup></b>	<b>1.800.000 m<sup>3</sup></b>

nidad Autónoma asumirá la eliminación de la vaguada que divide la **Circunvalación Sur**, la instalación de la iluminación entre el Sector III y las puertas de la Base, la construcción de pasarelas y accesos de peatones. El mantenimiento de todo este tramo correrá luego a cargo del Ayuntamiento. Este, por su parte, encargará el proyecto de iluminación todo el recorrido de la carretera hasta la de Anda-

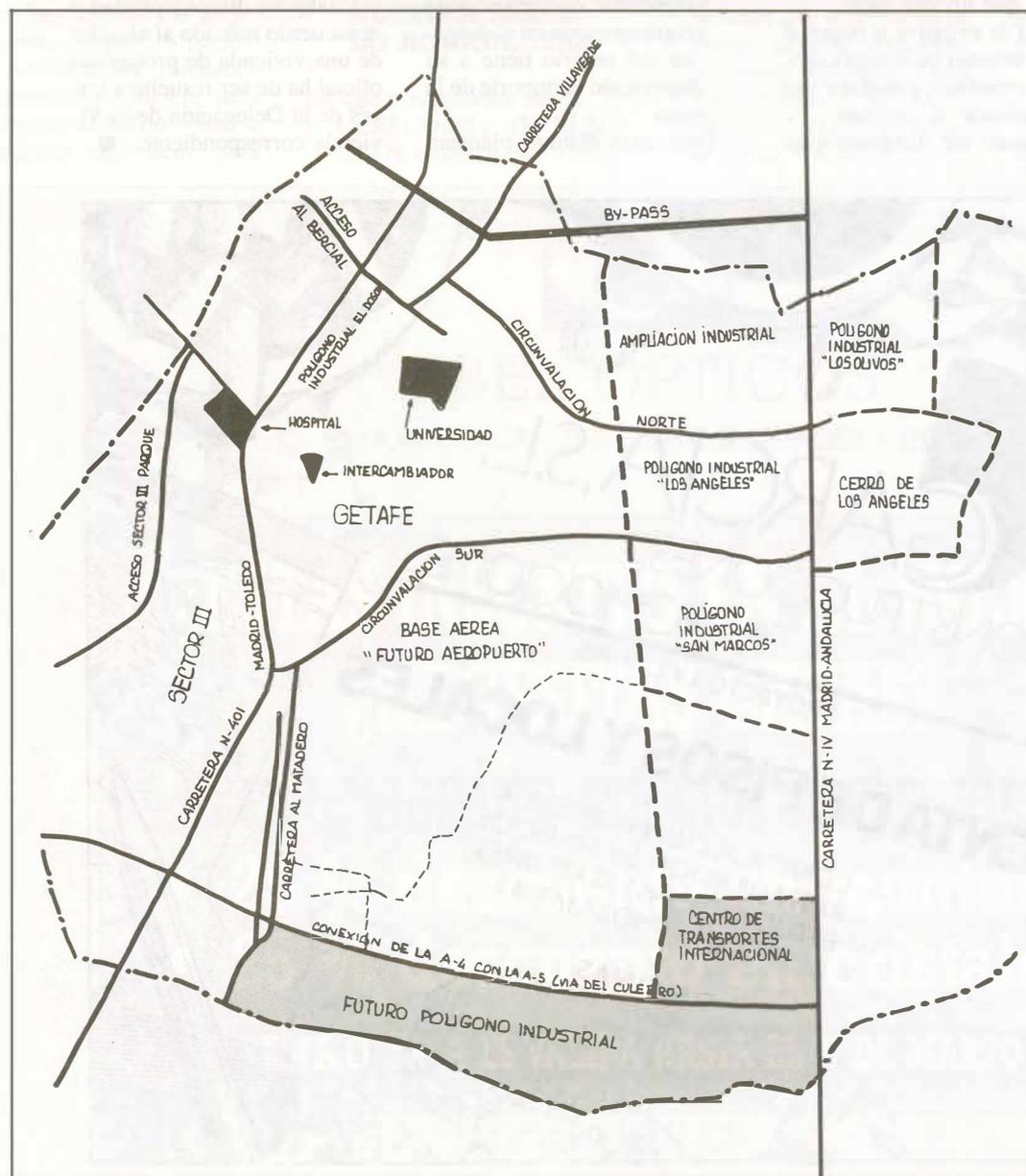
lucía. Actualmente los servicios técnicos municipales están estudiando y tramitando la reforma de la rotonda que en esta carretera permite los giros para acceder a los polígonos de San Marcos y de Los Angeles, insuficiente para el tráfico que soporta.

En la conexión de la Circunvalación Sur con la carretera de Andalucía, cuyo **tercer carril** probablemente esté terminado en el plazo de un mes, lo que se conoce como **Nudo de Los Angeles**, el Ministerio de Obras Públicas está proyectando ya la **reforma** del mismo para permitir el cambio de sentido en ambas direcciones, que ahora no es posible realizar. En paralelo a esta reforma, se está proyectando además la construcción de una **pasarela peatonal** que cruce la autopista sin necesidad de utilizar el puente como ahora.

Técnicos del MOPU han visitado recientemente este punto para estudiar sobre el terreno la ubicación de la pasarela.

La lista de nuevas vías de comunicación se completa con la **ampliación de la carretera del cementerio hasta el matadero**, y el de Prado de Acedinos hasta conectar con la «Vía del Culebro». De esta manera se podrían eliminar los pasos a nivel del ferrocarril, todavía existentes, y a su vez **unir el segundo nudo de acceso del Sector III con esta nueva carretera**. La actuación se completaría con una carretera de servicio a este lado de la vía del ferrocarril, si definitivamente RENFE construye un nuevo apeadero en esta zona. El proyecto de ampliación de esta carretera hasta el Prado de Acedinos está ya aprobado por el Ayuntamiento, y su construcción sería asumida por la Comunidad de Madrid. ■

## PLAN DE CARRETERAS EN GETAFE



La OMIC informa

## LA REVISION DE LA RENTA EN LAS VIVIENDAS DE ALQUILER

De las consultas que se reciben en la OMIC en estas fechas se deduce que muchos contratos de alquiler de viviendas están ahora en fase de aplicar el aumento del precio del alquiler. El problema fundamental radica en el modo de aplicar y comunicar ese aumento.

En primer lugar hay que tener en cuenta que ese incremento debe pactarse a la hora de contratar, es decir, hay que incluir una **cláusula de revisión de la renta** de acuerdo al aumento del Índice de Precios al Consumo correspondiente al plazo que se establezca en el contrato.

Una vez recogida la condición de revisión de la renta se debe proceder del siguiente modo:

— El arrendador no puede subir por su cuenta el alquiler sin haberlo notificado por escrito, con treinta días de antelación, al inquilino, in-

dicándole asimismo la cantidad aumentada.

— En ese plazo de treinta días el inquilino contestará por escrito si acepta o no la subida. Si no hubiera respuesta, se da por supuesto que el aumento ha sido aceptado.

En caso de no estar conforme, debe contestar en un plazo de treinta días, también por escrito, especificando los motivos de su disconformidad. Si el inquilino se niega a pagar la subida que esté correctamente aplicada, éste debe abonar la diferencia que se haya producido desde el día en que entró en vigor el aumento y los gastos del juicio que tuviera lugar.

Si la negativa a pagar el incremento es injustificada, el arrendador podrá dar por terminado el contrato.

— Cuando ese incremento no

Para ampliar estas informaciones puede dirigirse a:

**OMIC**  
C/ Madrid, 10 - GETAFE  
Tels.: 682 64 11 - 695 56 29

se aplica correctamente y el inquilino quiere seguir pagando los recibos del alquiler pero el propietario se niega a recibir el importe, para evitar el procedimiento de desahucio, el inquilino deberá hacer requerimiento notarial dirigido al arrendador, comunicando al propietario que en el despacho del notario tiene a su disposición el importe de la renta.

Otro caso distinto plantean

los alquileres de **las viviendas de protección oficial**, al estar excluidas del ámbito de aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos durante los años que gozan de la protección oficial (generalmente suele ser de 20 años), y al tener durante ese plazo **renta limitada**.

En estas viviendas tanto la renta como su revisión viene **fijada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo**, y según el Real Decreto número 118 de 18 de mayo de 1987, **la revisión se hará cada dos años**.

También hay que tener en cuenta que las viviendas de Protección Oficial no pueden alquilarse amuebladas ni pueden subarrendarse total o parcialmente.

Cualquier disconformidad o desacuerdo referido al alquiler de una vivienda de protección oficial ha de ser resuelto a través de la Delegación de la Vivienda correspondiente. ■

**GARCIA, S.L.**  
CONSTRUCCIONES  
Y PROMOCIONES  
PROYECTOS Y OBRAS

**VENTA DE PISOS Y LOCALES**

- CONSTRUCCION INDUSTRIAL
- RESTAURACION DE EDIFICIOS
- ESTUDIO DE INSTALACIONES
- GESTIONES INMOBILIARIAS

**OFICINAS**  
Calle Madrid, 65. 1.ª  
GETAFE  
Tels. 695 58 59 - 695 08 56

14.97 218  
203.42 22  
84.45 22  
\$32.84

## GRUPO DE SALUD EN LAS MARGARITAS

Somos un grupo de mujeres que desarrollamos nuestras actividades en el Centro de Barrio de las Margaritas, y que coincidiendo en nuestras inquietudes hemos formado un Grupo de Salud.

La finalidad de este grupo es colaborar en la mejora del nivel de salud, tanto de nuestro barrio como de la población de Getafe en general. Para esta tarea contamos con el apoyo del Centro de Barrio y del Centro Municipal de Salud.

Comenzamos por enterarnos de cuál era la problemática sanitaria que preocupaba más a la gente, para lo cual pasamos una sencilla encuesta entre las personas que concurren a nuestro centro.

Uno de los temas de mayor interés fue la higiene ciudadana, en especial lo referente a los residuos sólidos y la suciedad producida por los perros.

A continuación iniciamos una campaña de higiene para concienciar al barrio sobre la importancia que tiene para



Dibujos de Juanjo

nuestra salud la higiene del entorno en que vivimos, brindando la siguiente información:

■ **MANTENGAMOS LIMPIO EL BARRIO. NUESTRA SALUD LO AGRADECERA**

Lo que nos interesa saber:

- La RECOGIDA DE RESIDUOS es diaria, de 9 a 12

de la noche.

- Si lo sacas en ese horario, facilitarías la higiene de los contenedores.
- El uso de bolsas bien cerradas en más higiénico.
- Si tienes que tirar trastos de mayor tamaño (muebles, colchones, etcétera), llama a los teléfonos 682 29 38, 682 29 94. Los recogerán en forma GRATUITA.

Te sugerimos que si tienes que tirar cajas, cartones, ropas, etc., que estén limpios, los coloques ordenadamente al lado del contenedor. Esto facilitará su recogida. RECUERDA que los residuos diseminados producen malos olores y atraen roedores e insectos. Son un foco de transmisión de enfermedades.

■ **PROTEJAMOS NUESTRA SALUD Y MEJOREMOS EL ASPECTO DEL BARRIO**

En cuanto a la suciedad que dejan los perros en las calles, que ya es alarmante, creemos que corresponde a los ciudadanos cuidar de sus animales, evitando ensuciar las aceras, al tiempo que sugerimos al Ayuntamiento la provisión de lugares específicos para estos fines.

La higiene es un problema de todos. No hagamos en la vía pública lo que no hacemos en nuestras casas. ■



### ABEL OPTICOS

C/. RAMON Y CAJAL, 3 (FRENTE A SIMAGO) • GETAFE

¿ESTAS INSCRITO EN EL INEM?\*

¿NECESITAS GAFAS?

**ABEL OPTICOS TE AYUDA A CONSEGUIRLAS**

- 25 % descuento en monturas
- 25 % descuento en cristales

**ESTA OFERTA ES VALIDA HASTA EL 31 DE MARZO**

\* Imprescindible justificante del INEM

# ALFREDO SE FUE AL ATLETICO Y ANTONIO DE MIGUEL ABANDONA LA PRESIDENCIA.

Alfredo y Antonio de Miguel son los protagonistas en los mentideros futbolísticos de Getafe. Alfredo se nos va al Atlético de Madrid y Antonio de Miguel ha decidido adelantar las elecciones.

Lo de Alfredo y su noviazgo con el equipo colchonero parece que está ultimado.

Lo de las elecciones anticipadas no está tan claro. No es la primera vez que escucho al presidente del Getafe decir que se va. Que está cansado. En su día le dije: Antonio márchate ahora (se acababa de conseguir el ascenso a 2.ª División) y sales por la puerta grande como los toreros.

Los rumores apuntan a que el señor de Miguel sólo dejaría la presidencia en el supuesto que los futuros directivos sean de su agrado. Repito, son rumores.

Sinceramente, creo que lo más conveniente para el presidente getafeño, es que deje vía libre a nuevos nombres y hombres. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Lo decía al principio, Alfredo y Antonio de Miguel, son los protagonistas en el mundillo deportivo. Si real-



mente el Getafe C.F. no ha sacado lo máximo por su jugador; creo que habrá que apuntarlo en el debe de la junta directiva.

Estas son las oportunidades que no hay que dejar pasar. Sacarle el máximo de beneficio, tanto para el club, co-

mo para el jugador, es lo que se lleva. Lo contrario es encajar un gol como el que se hizo Dassaev en cierto partido.

Lo dicho, nos alegramos por el salto que ha dado este jugador y deseamos que consiga todos los objetivos. ■

■ El Club de Petanca de Getafe ha creado, recientemente, una escuela de dicha modalidad, en la que 30 jóvenes tendrán la oportunidad de iniciarse en un deporte popular; al que generalmente, no están habituados. De esta manera, se puede decir, que se verá cumplido un objetivo que vienen pidiendo los petanquistas de la localidad. Estos, en su mayoría, echaban en falta a los más jóvenes en un juego tan tradicional. Ahora sólo falta que con la sabiduría de los expertos y las ganas de los iniciados este juego se haga aún más popular.

■ Como todos los años por estas fechas se ha puesto en marcha la campaña «Sierra 89»; una oferta ya conocida por infinidad de ciudadanos de Getafe. Esta campaña está enfocada al ciclo superior de los colegios públicos, 6.º, 7.º y 8.º de EGB, contando con una oferta máxima de 3.700 plazas. Igualmente se verán beneficiados los alumnos de Enseñanzas Medias y personas adscritas a los cursos de mantenimiento de adultos. Si, como se espera, nieva en nuestros montes y la gente se anima, la campaña puede consolidarse. La Fundación Pública, no obstante, calcula que no serán más de 1.500 personas las que gocen un día con el blanco elemento.

■ Tres atletas de Getafe, dos veteranos y un cadete, han vuelto a demostrar con creces que aquí sí existe nivel, si las cosas se hacen como se deben hacer. Victoria Velasco (60 metros), Francisco González (3 Kms. marcha) y el cadete Juan Pedro Sierra (10 Kms. marcha), conseguían los primeros puestos en los pasados campeonatos provinciales de atletismo. Los veteranos se alzaron con el triunfo en Leganés; en tanto que Juan Pedro, lo hacía en el Retiro. Pues nada, que continúe la racha.

Puesto en marcha el 1.º curso de monitores de balonmano en Getafe

## SALDRAN 30 NUEVOS ENTRENADORES

La Fundación Pública de Deportes, con el reconocimiento territorial de la Federación Territorial Madrileña de Balonmano, ha puesto en marcha el primer curso para monitores alevines e infantiles de balonmano.

Los objetivos que se persiguen es conseguir un mayor perfeccionamiento y cualificación en los responsables del balonmano local. También se contempla como un primer escalón en el proceso de incorporación de técnicos cualificados, así como traer a nuestro pueblo cursos específicos homologados para facilitar su acceso a los ciudadanos de Getafe.

Impartirán el curso entrenadores nacionales de Balonmano con experiencia acreditada en la Dirección de Equipos Federados, bajo la supervisión de la Escuela Nacional de Entrenadores. Los futuros 30 monitores que superen las pruebas, se les expedirá un título oficial de monitor alevín e infantil de balonmano.

El curso comprende una duración de 87 horas, divididas en 80 para clases y 7 destinadas a evaluación. El curso tendrá una duración de 8 semanas, siendo días lectivos lunes, martes, jueves y viernes; faltando por de-

terminarse el día del comienzo de curso.

Por 1.500 pesetas, coste total del curso, se impartirán las siguientes materias: técnicas, reglas de juego, metodología, iniciación a la táctica, preparación física, primeros auxilios y psico-pedagogía deportiva.

En síntesis, las personas a las que se dirige dicho curso son preparadores de equipos dados de alta en distintas competiciones del deporte municipal. Jugadores en activo, mayores de 17 años y cualquier persona interesada en incorporarse en tareas de tecnificación; entiéndase APAS, Coordinadoras, etc. ■



## DIVERSOS CLUBES DE BALONCESTO CONTRARIOS A LA GESTION DE LA FEDERACION MADRILEÑA

Volvemos a la carga con la Federación Madrileña de Baloncesto. Alrededor de 18 clubes, en su mayoría de la zona sur, han constituido una plataforma el pasado 31 de enero para expresar su malestar con los métodos y formas de dicha Federación.

Denunciaron, entre otras minucias, anomalías continuas en la competición, la imposibilidad de seguir dicha competición y, por último, una falta de claridad en la gestión del actual presidente Ramón Bravo.

Tras poner en conocimiento las denuncias anteriormente citadas, optaron por tomar medidas del estilo de convocar una asamblea extraoficial con el ánimo de que los clubes que comul-

guen con estas posturas se adhieran. Asimismo, acordaron una nueva reunión para seguir debatiendo el tema, y pedir indemnizaciones a la Federación Madrileña por los perjuicios causados a estos equipos.

De estas denuncias se desprende que los equipos base, en su mayoría disidentes con la postura oficial, no están dispuestos a seguir tragando imposiciones que no benefician para nada el buen desarrollo de este deporte. Si a Ramón Bravo, presidente de la Federación, ya se le ha cuestionado en muchas ocasiones; parece ser que este hombre ha dejado de tener credibilidad y debería marcharse por el bien del baloncesto madrileño. ■



## VENTAJAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Desde el pasado día 1 de enero, con carácter retroactivo, la Junta Rectora de la Fundación Pública de Deportes ha tomado la decisión de aplicar bonificaciones, exenciones y otra serie de beneficios para la utilización de las instalaciones deportivas.

Son las siguientes:

1. Bonificación del 25 % a familia numerosa.
2. Bonificación del 50 % a aquellos que se encuentren en situación de desempleo y no perciban subsidio alguno.
3. Reducción de cuotas hasta un 90 % a aquellos que, sin ser pensionistas, perciben un salario inferior al mínimo interprofesional.
4. Bonificación del 100 % al personal colaborador voluntario, tanto en los centros cívicos como en los centros adscritos a la Fundación Pública de Deportes, hasta máximo de cuatro personas por centro, y previa solicitud de los

interesados.

5. Bonificación del 100 %, en casos excepcionales, por situaciones familiares, socio-económicas o de otra índole que se consideren de carácter extraordinario y previa tramitación por parte de esta Fundación Pública de Deportes.

6. Acceso gratuito a minusválidos físicos o sensoriales y a pensionistas, a las instalaciones deportivas municipales.

7. Cualquier otra situación no prevista en esta normativa, será estudiada y valorada previa solicitud del interesado.

De esta manera se verá cumplida una demanda, necesaria por otra parte, que afecta a un número elevado de ciudadanos, quienes a partir de ahora no pueden poner objeciones para iniciar e incluso continuar su actividad deportiva. ■

Para participar en el Campeonato Provincial de Campo a Través

## YA HAY SELECCION

Tras la celebración de tres de los cuatro cross celebrados en el término de Getafe, se ha realizado la selección de los jóvenes que participarán el próximo día 19 en el campeonato provincial de campo a través que se celebrará en la vecina localidad de Alcorcón.

En dicho campeonato participarán equipos de todos los municipios de la Comunidad.

Los jóvenes getafenses seleccionados para representar al atletismo de la localidad son los siguientes:

Alevín masculino:  
**David Romero.**

Alevín femenino:

**Eva Blázquez.**

Infantil masculino:

**José Antonio Gil.**

Infantil femenino:

**Noelia Muñoz.**

Cadete masculino:

**Javier Chuvieco.**

Cadete femenino:

**Cristina Santos.**

No hace falta ser un lince ni un experto en atletismo para deducir, viendo los atletas que nos van a representar, que la representación de Getafe a buen seguro nos dará más de una satisfacción en dicho cross. ■

Izquierda Unida presentó una moción urgente en su defensa

## **VENDEDORES AMBULANTES DEL MERCADILLO PROTESTAN POR LA APLICACION DE LAS TASAS DE LA ORDENANZA**

El último pleno de la Corporación, el ordinario del primer jueves de febrero, día 2, tuvo un final inesperado. Unas 40 personas, vendedores del mercadillo municipal, lo interrumpieron bruscamente cuando José Luis Rivas, Concejal de Consumo y Medio Ambiente, respondía a una moción urgente presentada por Izquierda Unida en la que se decía que los citados vendedores habían sufrido un incremento de un 460 por 100 en las tasas que pagan por ocupar el mercadillo.

Ocurre sin embargo que esa subida no afecta en esas proporciones a todos los vendedores, sino sólo a los fruteros, 9 puestos de los 100 que tienen el mercadillo. Hasta el año pasado el pago se hacía con arreglo a la tasa de Ocupación de Vía Pública: 60 pesetas el metro cuadrado por día de ocupación.

Este año entra en vigor una Ordenanza Reguladora del Mercadillo Municipal que, en lo referente a las tasas, establece que se pagarán 100 pesetas por metro cuadrado en 91 de los puestos y 300 pesetas por me-

tro cuadrado en el caso de los nueve puestos de fruta, lo que conlleva que los propietarios de los puestos paguen como media entre 800 y 2.400 o 3.000 pesetas, en función del tipo de mercancía y los metros cuadrados que ocupan.

La Ordenanza fue aprobada el año pasado por todos los grupos políticos y establece una normativa que delimita desde el tipo de producto que se puede vender hasta los vendedores por puestos o el tipo de furgonetas o camiones que pueden acceder. Los mercadillos ambulantes nacieron ha-

ce años para dar respuesta a las necesidades de los consumidores y de familias que no tenían otro modo mejor de subsistir, que no podían abrir un establecimiento comercial.

Sin embargo, con el tiempo y en particular el sector de frutas y verduras, ha crecido enormemente.

La carga de grandes camiones de 10, 12 e incluso 20 y 25.000 kilos son vendidos en estos puestos, en los que trabajan a menudo personas que no pertenecen al núcleo familiar, e incluso empleados, con notables ganancias para el distribui-

dor, que encuentra en estos mercadillos un lugar idóneo para hacer un buen negocio: venta masiva y bajos costes. Cualquiera de estos puestos puede vender en un solo día más fruta que cualquier comercio establecido en una semana.

Los grupos políticos han quedado de acuerdo en estudiar profundamente la Ordenanza y ver si procede o no su revisión.

Mientras tanto, se prevé una nueva ubicación del mercadillo, que probablemente será el estacionamiento del apeadero de Renfe en Las Margaritas. ■

## **SUSPENDIDO PROVISIONALMENTE DE FUNCIONES UN SARGENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL**

El sargento de la Policía Local José Angel Redomero ha sido expedientado y suspendido provisionalmente de funciones a raíz de la denuncia presentada en el Ayuntamiento por la empresa Esbue Seguridad, S.A. de Fuenlabrada, que acusa al sargento de haber realizado una serie de actuaciones que pudieran ser constitutivas de los delitos de coacción y amenazas.

El expediente de responsabilidad administrativa fue abierto por un decreto del Alcalde, Pedro Castro, el pasado 21 de enero y conlleva la suspensión provisional preventiva de funciones y la retirada del arma reglamentaria, mientras se tramita y resuelve el expediente, del que ha sido nombrado juez instructor el Jefe de la Policía

Local, Gabriel López. La apertura del expediente fue comunicada a los interesados y a los medios de comunicación el mismo día 21.

El origen está en un escrito presentado en el Registro Municipal el 16 de enero por la empresa Esbue Seguridad, S.A. radicada en Fuenlabrada, empresa en la que trabajaba Isabel Paniagua, al pare-

cer compañera sentimental del sargento Redomero. El citado escrito relata una serie de actuaciones de Redomero, quien en varias ocasiones se habría presentado a la compañía como portavoz de Isabel Paniagua, profiriendo amenazas e insultos a los responsables de la misma, para interceder a favor de su compañera, despedida de la empresa, y para lo cual habría utilizado al menos en dos ocasiones un coche oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, con dos agentes.

El expediente abierto al sargento Redomero ante la

gravidad de los hechos denunciados tiene como fin definir claramente las actuaciones de este agente en el asunto y establecer las posibles responsabilidades, faltas o delitos que pudiera haber cometido, al margen de las actuaciones judiciales que pudieran seguirse como consecuencia de la denuncia que la propia empresa pudiera presentar ante el juzgado o las que se derivasen del propio expediente. De ser ciertas las acusaciones, el sargento Redomero podría sufrir una fuerte sanción disciplinaria por parte del propio Ayuntamiento. ■

# EL CONDE DRACULA

EN ALGÚN LUGAR DE GETAFE, POR LA PARTE DEL CERRO DE LOS ANGELES YACE DRÁ-  
CULA, EL MONSTRUO, DURMIENDO EN SU ATAÚD, AGUARDANDO LA CAIDA DE LA NOCHE...



¿ COMO ? ¿ CREÍAIS QUE ESTABA EN TRANSIL-  
VANIA ? NO, DE ESO HACE YA MUCHO TIEMPO...  
ABANDONÓ AQUELLAS HÚMEDAS TIERRAS A CAUSA  
DE SU REÚMA. ADEMÁS, YA NI LOS NIÑOS SE  
ASUSTABAN AL VERLE...

Damos a continuación algunos detalles de interés para la población de Getafe sobre cómo protegerse contra el malvado ser.

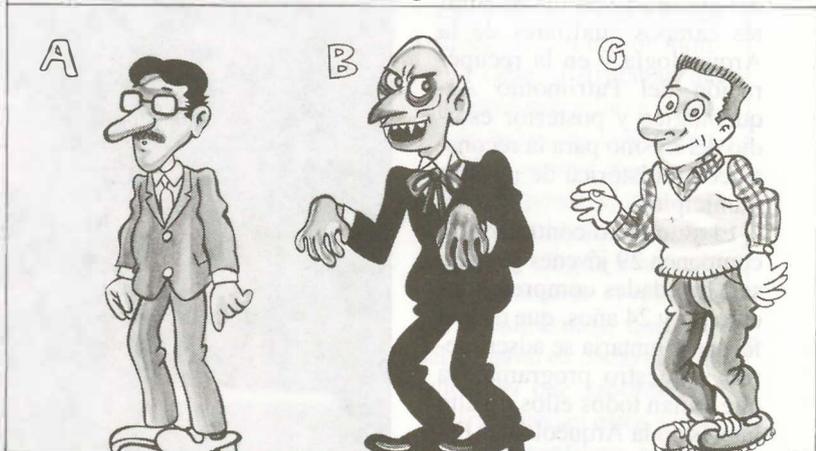
## COMO RECONOCER VAMPIROS



Canga f. Baroja

- \* DENTADURA EN PERFECTO ESTADO CON LOS COLMILLOS SUPERIORES MUY DESARROLLADOS. (NO SE TIENE NOTICIA DE NINGÚN VAMPIRO CON DENTADURA POSTIZA.)
- \* VISTEN SIEMPRE DE NEGRO. (¡ INCLUSO LA ROPA INTERIOR !)
- \* SE LES VE MAL AFEITADOS Y DESCUIDADAMENTE PEINADOS, DEBIDO A QUE, AL NO REFLEJARSE EN LOS ESPEJOS NO PUEDEN ARREGLARSE COMO ES DEBIDO.

¿ ESTAIS PREPARADOS PARA DISTINGUIR A UN VAMPIRO ?  
COMPROBÉMOSLO MEDIANTE ESTE SENCILLO JUEGO:  
SEÑALA ENTRE LAS FIGURAS A, B, C, AL VAM-  
PIRO. SOLUCION: FIGURA B



ACABEMOS DICIENDO QUE LAS PREFERENCIAS DE LOS VAMPIROS  
VAN POR ESTE ORDEN: 1º, MUJERES JOVENES Y GUAPAS EN  
CAMISON. 2º, MUJERES EN GENERAL. 3º, CUALQUIER BI-  
CHO VIVIENTE CUANDO EL HAMBRE APRIETA...





## ALUMNOS DE LA ESCUELA-TALLER RECUPERAN LOS YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE PERALES

Nuestro proyecto está compuesto por un efectivo humano de 32 personas, de las cuales tres son arqueólogos especializados en diferentes épocas Prehistóricas e Históricas, encargados de la formación del alumnado en los diferentes campos auxiliares de la Arqueología y en la recuperación del Patrimonio Arqueológico y posterior estudio del mismo para la reconstrucción histórica de nuestro municipio.

El alumnado contratado lo componen 29 jóvenes getafenses, de edades comprendidas entre 16 y 24 años, que de una forma voluntaria se adscribieron a nuestro programa, ya que tenían todos ellos un alto interés en la Arqueología. Esto ha ayudado a que, después de cuatro meses de funcionamiento, la integración del equipo sea total, y que el objetivo primordial de la recuperación de nuestro patrimonio la hayan asumido con toda la responsabilidad que ello conlleva, aunque estas fechas invernales para iniciarse en el duro trabajo de las excavaciones no sean las más gratas, ya que las heladas y el frío intenso no es lo más favorable a la hora de tener un trabajo de campo, pero todos estos elementos adversos no restan ilusión a nuestro equipo.

Simultáneamente a nuestro trabajo de campo se están ter-

**Dentro del Programa de Escuelas Talleres y Casas de Oficios de Getafe, la Casa de Oficios de Arqueología nació en octubre de 1988. Este proyecto inicial, en principio, cuenta con la duración de un año, aunque, debido a la abundancia de restos arqueológicos existentes en el municipio, tiene muchas posibilidades de que sea ampliado en el tiempo.**



Restos arqueológicos encontrados en los yacimientos de Perales por alumnos de la Escuela Taller.

minando de montar todas las estructuras necesarias para llevar a cabo nuestra labor, que consisten en la habilitación de unos 200 metros cuadrados, en Perales del Río, para el montaje del aula, laboratorio y almacén, elemen-

tos básicos para iniciar el proyecto, puesto que la Arqueología no acaba cuando finaliza una excavación, sino que más bien es cuando empieza el trabajo minucioso de reconstrucción de todos los materiales que se han recupera-

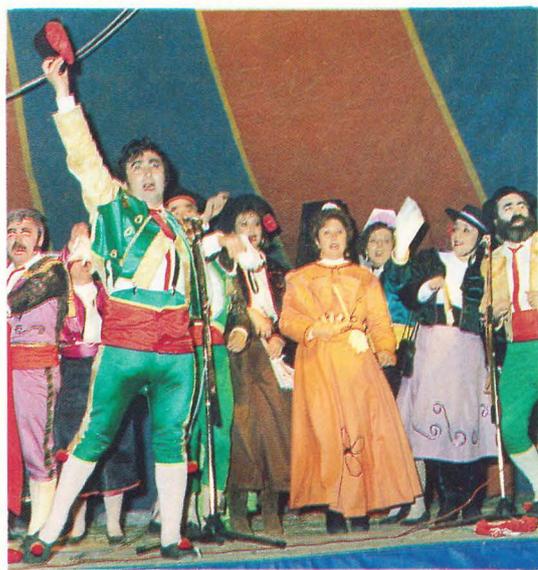
do y el análisis de la información obtenida durante el proceso de excavación.

La actuación básica en este primer año va a ser la intervención arqueológica en aquellos yacimientos situados en Getafe, y que, por variadas circunstancias, están sufriendo o tienen un riesgo eminente de destrucción. Por tanto, nuestro objetivo es recuperar para nuestro municipio el Patrimonio Histórico dañado o el que pueda quedar incluido dentro del paisaje urbano, de los cuales, sin nuestra rápida intervención, se perdería toda la información histórica de nuestra ciudad que ellos nos ofrecen.

Ya en nuestra corta existencia hemos alcanzado algunos resultados parciales, que próximamente daremos a conocer. De todas formas, hay que señalar que el poblamiento de Getafe, concretamente de Perales de Río, tiene una antigüedad de más de 200.000 años, y por el momento estamos en la minuciosa labor de poder llegar a definir cómo han sido las diferentes culturas que antiguamente lo poblaron a través de los restos materiales que nos dejaron. ■

**M.ª Luz Sánchez-Capilla Arroyo**  
**Juana Calle Pardo**  
**Javier Baena Preysler**  
 Arqueólogos

# DESENFADO, ESCARNIO, CRITICA...



**D**esenfado, escarnio, crítica, pasión desbordada; carnavales en suma. Los de Getafe, concurridos, atractivos, la gente en la calle, Máscaras para tapar los pudores, anonimato facial, Murgas, comparsas y chirigotas al son de D. Carnal y D.<sup>a</sup> Cuaresma.

Ni hombres ni nombres escaparon al espíritu mordaz y satírico de estos grupos de personas, que en esta época del año dan rienda suelta al espíritu libre que llevan dentro.

Gente en las calles, con y sin disfraces, sumándose al atrevimiento, al despendole. Sanas, frescas e incisivas las letras desde la universidad al aeropuerto, pasando por los políticos y sus partidos, fueron el blanco de los sinuosos dardos que se corearon.

Ni malos gestos, ni tan siquiera un mal detalle. Esto viene a confirmar que se acepta de buen grado el charrón que a cada uno le viene encima. Hasta los mas pequeños, con mayor motivo si cabe, disfrutaban del ambiente que reinó a lo largo de todas las celebraciones. Los menos jóvenes no quisieron perderse esta fiesta. Los achaques y la edad no feuron ningún obstáculo para demostrar, y demostrarse asimismos, que esto del carnaval es como el buen vino, hay que saborearlo.

Atrás quedan estos pocos días de desenfreno, sin ambages, en los cuales el alma y la carne se funden sin necesidad de prejuicios. Don Carnal y D.<sup>a</sup> Cuaresma asistieron tristes al entierro de la sardina. Con el humo de las brasas ya empezaron a vislumbrarse los venideros.

500 personas enclavadas en 33 murgas llenaron el aire de sátira y alegría. Los Jamacucos, una vez más fueron los que mejor afinaron. Detrás, para no perder comba quedaron TOTAL PAL CASO QUE NOS HACEN, METRO MURGAN, MAYER y AMAUTA. ■

# STUDY CONFORT



## SOFAS 3 + 2 «PIEL AUTENTICA»

129.900

**VENGA  
RAPIDO**

**STUDY CONFORT**

CTRA. DE ANDALUCIA, KM. 12,500

Teléf.: 695 95 64